

TARIFAS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DE LUZPARRAL S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 151°, 157°, 171° y 191° del DFL N° 4 de 2006, y los Decretos N° 14/2012, N° 385/2008, N° 2T/2014, N° 264/2010, todos del Ministerio de Energía, LuzParral S.A. informa que desde el 01 de enero de 2011, aplicará retroactivamente a la facturación de sus clientes, las tarifas por sector geográfico que a continuación se indican:

Cargos por Tarifas y Zonas de aplicación

Zona Tarif. 1
Comunas Cauquenes-Logaví-Ñiquen-Parral- Retiro-San Carlos-San Javier

TARIFA BT-1 (caso "a")	\$
Cargo fijo (\$/mes)	1,272.490
Energía base (\$/kWh)	164.434
Energía adicional de invierno (\$/kWh)	244.320
Cargo único por uso del sistema troncal (\$/kWh)	0.882
TARIFA BT-2 y BT-3	
Cargo fijo BT-2 (\$/mes)	1,272.490
Cargo fijo BT-3 (\$/mes)	1,852.406
Energía (\$/kWh)	70.452
Cargo mensual por potencia (\$/kW-mes)	
a) Parcialmente presente en punta	21,924.135
b) Presente en punta	30,617.512
Cargo único por uso del sistema troncal (\$/kWh)	0.882
TARIFAS BT-4.1, BT-4.2 y BT-4.3	
Cargo fijo mensual, tarifa BT-4.1	1,272.490
Cargo fijo mensual, tarifa BT-4.2	1,852.406
Cargo fijo mensual, tarifa BT-4.3	1,997.943
Energía (\$/kWh)	70.452
Cargo mensual por potencia (\$/kW-mes)	
a) Contratada o suministrada, por kW	8,003.180
b) Contratada o demanda máxima leída, en horas de punta, por kW.	22,614.334
Cargo único por uso del sistema troncal (\$/kWh)	0.882
TARIFA AT-2 y AT-3	
Cargo fijo AT-2 (\$/mes)	1,272.490
Cargo fijo AT-3 (\$/mes)	1,852.406
Energía (\$/kWh)	65.549
Cargo mensual por potencia (\$/kW-mes)	
a) Parcialmente presente en punta	12,742.678
b) Presente en punta	16,960.025
Cargo único por uso del sistema troncal (\$/kWh)	0.882
TARIFAS AT-4.1 , AT-4.2 y AT-4.3	
Cargo fijo mensual, tarifa AT-4.1	1,272.490
Cargo fijo mensual, tarifa AT-4.2	1,852.406
Cargo fijo mensual, tarifa AT-4.3	1,997.943
Energía (\$/kWh)	65.549
Cargo mensual por potencia (\$/kW-mes)	
a) Contratada o suministrada, por kW	4,484.521
b) Contratada o demanda máxima leída, en horas de punta, por kW.	12,475.504
Cargo único por uso del sistema troncal (\$/kWh)	0.882

Los valores indicados incluyen el 19% correspondiente a impuesto al valor agregado.